

# EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de Guadalteba, ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL Guadalteba. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.	1.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción y/o transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario/forestal. 1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad
DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_A3; DAFO_A4	NPL.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
DAFO_D7; DAFO_A6; DAFO_A7; D (4.7); D (4.8)	NPL.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.		1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D20; DAFO_A6	NPL.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.		1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
DAFO_D12, DAFO_D13; DAFO_A8	NPL.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.		

#### OBSERVACIONES

La necesidad priorizada N3.11 fue la base para el diseño de dos de los tres objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular. Además, varias de estas necesidades (NPL.3.4.; NPL. 3.8.; NPL.3.11.; NPL.4.2.) son la base para el diseño de objetivos específicos de otras líneas de operaciones.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIÓNABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales	2.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.		
DAFO_D4; DAFO_D8	NPL.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_D20; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A3.; DAFO_A4; DAFO_A6; DAFO_A7; DAFO_A8	NPL.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
DAFO_D19; DAFO_A4; D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)	NPL.3.6. Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.		2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de las empresas.
DAFO_D4; DAFO_D20	NPL.3.10. Potenciar la industria de transformación.		2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_D13; DAFO_A3	NPL.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.		
DAFO_D12, DAFO_D13; DAFO_A8	NPL.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.		
D (5.2); D (5.5)	NPL.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.		

#### OBSERVACIONES

Varias de estas necesidades (NPL.3.4.; NPL. 3.8.; NPL.3.11.; NPL.4.2.) son la base para el diseño de objetivos específicos de otras líneas de operaciones.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_A6; DAFO_A7	NPL.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	OE3.1 Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.	3.1 Destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida, y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_D4; DAFO_D8	NPL.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).		3.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_D4.5; DAFO_D4.6	NPL.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.		3.5 Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
D (1.10); D (1.11)	NPL.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.		
DAFO_A6; DAFO_A7	NPL.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	OE3.2 Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.	3.6 Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A9	NPL.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.		
DAFO_A4; D (2.5); D (2.16); D (2.17); D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)	NPL.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.		
DAFO_D11	NPL.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.		
DAFO_D1; DAFO_D14	NPL.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.		
DAFO_D5.6	NPL.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.		

#### OBSERVACIONES

La necesidad priorizada N1.1 fue la base para el diseño de los dos objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.4 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	OE.4.1. Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
DAFO_D19; DAFO_A4; D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)	NPL.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.		
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.		
DAFO_D4; DAFO_D8	NPL.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	OE.4.2 Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
D (1.10); D (1.11)	NPL.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.		

#### OBSERVACIONES

Varias de estas necesidades (NPL.3.4.; NPL. 3.8.; NPL.3.11.; NPL.4.2.; NPL.5.3.) son la base para el diseño de objetivos específicos de otras líneas de operaciones.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.5 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D (5.1); D (5.3); A (.5.1)	NPL.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	OE5.1 Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D (1.10); D (1.11)	NPL.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	OE5.2 Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social, con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión.	

#### OBSERVACIONES

La necesidad priorizada N5.1 ha sido la base para el diseño de dos objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular.